



Nepotismo, el operador conspicuo y Andy para 2030

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Cuentan diputados oficialistas: No hubo ninguna rebelión contra los dictados de la presidenta **Claudia Sheinbaum** en la votación contra el nepotismo.

La iniciativa original planteaba aplicar en las siguientes elecciones, las intermedias de 2027, la prohibición de heredar cargos a familiares directos.

Sin embargo, el Senado de la República marcó la línea y la envió hasta el 2030, lo cual deja a salvo el derecho constitucional de muchos aspirantes.

La operación estuvo a cargo del jefe de la bancada gubernamental, **Adán Augusto López**, en especial con el Partido Verde y su representante **Manuel Velasco**.

Atrás también participó el Partido del Trabajo, cuyo eterno dirigente **Alberto Anaya** se pasea Legislatura tras Legislatura de un escaño a una curul y viceversa.

Muchos vieron la derrota de la primera mandataria del país, quien luego de conocer el resultado senatorial expresó su desacuerdo:

“Se va a ver muy mal el partido político que ponga a un familiar como candidato” en 2027.

Pero “la política es actuar entre inconvenientes. A veces no es lo que deseas, sino lo que se puede hacer”.

LÍNEA A DIPUTADOS

La clase política esperaba cambios a la minuta en la Cámara de Diputados.

Inclusive el jefe del control político de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, alentó en algún momento esa posibilidad pero luego aclaró:

“El nepotismo se da cuando un superior jerárquico beneficia a una persona que es su familiar. En este caso mis hermanos, tanto el

gobernador (**David Monreal**) como el senador **Saúl (Monreal)** son por elección popular”.

Estrictamente ahí no hay nepotismo, acotó en términos similares al senador **Félix Salgado Macedonio**, quien reclama su derecho a postularse para suceder a su hija **Evelyn Salgado**.

¿Por qué no se plasmó esta disposición en la Constitución para el 2027?

Porque hubo una figura conspicua de gran poder político en Morena y quien pidió llevar su aplicación hasta 2030.

Por cierto, así se desactivó el reclamo opositor de poner transitorios para cerrar el paso a **Andrés Manuel López Beltrán**, secretario de Organización de Morena e hijo de **Andrés Manuel López Obrador**, para el 2030.

EL VOTO IMPOSIBLE

1.- Ya circulan muestras de las boletas electorales para el Poder Judicial.

A partir de ellas, varios expertos muestran escepticismo y confirman la imposibilidad de votar con pleno conocimiento para un ciudadano común.

Acaso la lectura más simple sea para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación -donde **Lenia Batres**, **Jasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz** son mano- para una cuota ya determinada:

Cinco ministras y cuatro ministros.

Ahí la electora o el elector seleccionará el número correspondiente al o la candidata y del lado derecho el nombre de su favorito.

Pero, ¿habrá quién conozca siquiera a todos los candidatos?

Sí: los operadores de Morena.

Ellos y, si acaso, quienes reciban propaganda directa de los aspirantes a ocupar una de las nueve posiciones.

Y 2.- a propósito de la gobernadora **Evelyn Salgado**, tras la manifestación del martes citó a alcaldes y dirigentes sociales de la Región de La Montaña y de Circuito Azul para resolver en un diálogo los problemas.

Ellos reclaman recursos y ella les expuso cómo se asigna el presupuesto, escuchó las peticiones y prometió respaldar las obras posibles en infraestructura carretera, salud, educación y otros rubros como agua potable.

También ofreció continuar con el diálogo.